

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El INDJ tramita de forma anticipada la convocatoria de subvenciones a las federaciones deportivas para 2017

La consejera de Cultura, Deporte y Juventud, Ana Herrera, ha firmado este miércoles la Orden Foral que regula esta ayuda de 2.120.000 euros

Miércoles, 09 de noviembre de 2016

El Instituto Navarro de Deporte y Juventud (INDJ) ha tramitado de forma anticipada la [convocatoria de subvenciones a las federaciones deportivas para el año 2017](#) al objeto de abonar las ayudas en un plazo “razonable” y, de esta forma, dotar a las federaciones y a sus programas de la estabilidad necesaria.



Varias personas practican vela en Navarra.

La idea es acortar los plazos de concesión y abono para facilitar la labor de las federaciones en la planificación y desarrollo de los proyectos deportivos, atendiendo así a las necesidades detectadas por el actual equipo del INDJ durante los encuentros que mantuvo con las federaciones deportivas.

A este fin, la consejera de Cultura, Deporte y Juventud, Ana Herrera, ha firmado este miércoles la Orden Foral 79/2016, que regula esta convocatoria, dotada con 2.120.000 euros para el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017. Supone un incremento de 320.000 euros con respecto a la de este año, si bien la nueva convocatoria abarca un mes más.

Se produce un incremento en todos los conceptos subvencionables, pero destaca el registrado en el apoyo a la promoción deportiva, cuya cuantía prácticamente se duplica, pasando de los 115.000 euros de este año a los 210.000.

Concretamente, se destinarán 970.000 euros a gastos de funcionamiento ordinario, 435.000 a la organización de campeonatos oficiales navarros, 380.000 a la participación en campeonatos oficiales nacionales, 40.000 a su organización, 210.000 a actividades de promoción, 20.000 a actividades de formación, 43.000 a indumentaria deportiva y 22.000 a equipamiento de material.

Las federaciones tendrán un plazo de 20 días naturales a contar

desde el día siguiente a la publicación de la Orden Foral en el Boletín Oficial de Navarra (BON) para presentar las solicitudes.

Reunión con las federaciones

El INDJ celebrará una reunión el próximo martes, 15 de noviembre, en la Casa del Deporte con las federaciones deportivas de Navarra para informarles en detalle de la Orden Foral suscrita este miércoles por la consejera Herrera.

En ese mismo encuentro, también se informará sobre otra [convocatoria de subvenciones a las federaciones deportivas para el desarrollo de Programas de Rendimiento Deportivo](#) en el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2016 y el 31 de agosto de 2017, que tiene carácter plurianual por primera vez y cuya dotación es de 499.823.00 euros.

El objetivo de esta reunión es poder explicar de primera mano las convocatorias a las federaciones y poder repasar con ellas las cuestiones deportivas.